



EN EL CUARTO DE VAREM
 DE MARAVEDIS, AÑO DE MIL
 OCHOCIENTOS Y VNO,

Disposicion Su Satisfacion

El S. D. don Juan Carrera Dip. no se pare a la lura
 de la Real Audiencia de Valladolid, y se paguen el referido

para la Ciudad

El S. D. don Juan Dip. que se pare ano haorte
 en el Cabildo que se trata de de particular
 de separar a lo que ha de ser la Ciudad sobre de
 para que no se pare por juicio

El S. D. don Juan de Dios Dip. que ha

ordenado nombrado para Diputado a Corin a Tomas
 de la Cruz para la Real Audiencia de Valladolid a Diego

de la Cruz, y no haordenado de pa
 chado en correspondencia de los por juicio monote

que se corre en nombre para la a Corin en lugar
 al Corin para la Real Audiencia de Valladolid y en la Real Audiencia

de la Cruz en lugar de Diego de la Cruz y en la Real Audiencia
 de Valladolid por la Ciudad de Valladolid en virtud de

que se nombra para el S. D. de la Cruz en los Corin
 de la Cruz en lugar de Diego de la Cruz en la Real Audiencia

La Ciudad de Valladolid se ha a saber al S. D.

